



MUNICIPALIDAD DE LAJA
 DEPTO. DE EDUCACIÓN
 ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2639.1

MAT: AUTORIZA PROFESIONAL A CONTRATA
 HÉCTOR MUÑOZ ROBLES, POR
 LICENCIA MÉDICA LICEO "HÉROES DE
 LA CONCEPCIÓN"- CH.

LAJA, 10 de abril 2017.

VISTOS:

1. Licencia Médica N° 2-5273119 de fecha 29.03.17, presentada por la Sra. Esmeralda Yáñez Contreras, docente del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción"-CH.
2. Padem 2017.
3. Dotación 2017.
4. Decreto 170 del 14.05.09, que fija normas para determinar alumnos con necesidades especiales.
5. Ley 20.248 del 01.02.08, sobre Subvención Escolar Preferencial.
6. Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"
7. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** la contratación en la dotación docente comunal en reemplazo para desempeñar funciones en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción" - CH, RBD 4483-0, al profesional que se indica, desde el 31 de marzo al 29 de abril 2017:

Nombre	Héctor Antonio Muñoz Robles
R.u.t.	
Título	Ingeniero de Ejecución en Mecánica
Cargo	docente de aula
N° de horas	41 horas, Gestión 02 horas, Integración 01 hora, SEP
Nivel de Enseñanza	media
Origen de la vacante	licencia médica Sra. Esmeralda Yáñez Contreras (R.u.t. N°)
Observación	requiere autorización docente

2.- **ORDÉNASE** que el pago del presente decreto se impute al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
 SECRETARIA MUNICIPAL



V. Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
 ALCALDE

VFT/ML/MMM/AMR/lrc.
DISTRIBUCION:!
 - DAEM (4)
 - Archivo SSMM/